



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Resolución **Nº 49041 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual ésta Cámara resuelve realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del Dr. Alberto Cassano distinguido científico santafesino y docente de la Universidad Nacional del Litoral (UNL); y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del Dr. Alberto Cassano distinguido científico santafesino y docente de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), investigador del CONICET, y que se destacó por haber sido fundador del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) y el Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Santa Fe (CERIDE).

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción "Diploma de Honor" a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

*2022 – AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de setiembre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Argañaraz, Boscarol y González.